

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-05-01	Hasta:	2026-05-31			
Nombre Contratista:	del	ERIKA MARCELA MORALES RAMIREZ	Número de Documento:	1018411551			
Correo Electrónico:	erikamr687@gmail.com		Número Telefónico:	3209640660			
Nombre Supervisor:	del	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	Cargo:	DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS	Código Grado:	-	009 - 05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3514-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	303
Perfil:	BACTERIÓLOGO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS VISTA HERMOSA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
L07JT	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS TUNJUELITO	180	0	21866	\$3935880	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3935880	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 3411096	
2	MARZO	\$ 4067076	
3	ABRIL	\$ 3935880	
4	MAYO	\$ 3935880	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------------

\$ 20335380		\$ 20335380	\$ 15349932	\$ 4985448
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1. Prestar los servicios profesionales propios del perfil de Bacteriólogo(a), conforme a la Lex Artis, de acuerdo con las necesidades del servicio definidas por LA SUBRED SUR E.S.E., y en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y las demás disposiciones normativas aplicables.	Se prestan servicios profesionales en laboratorio clínico en la Hospital Tunjuelito, para las pruebas de laboratorio clínico aplicando las guías, manuales y procedimientos de los servicios en el turno día.	Indicadores de oportunidad en servicios de urgencias	
2	2. Ejecutar las actividades correspondientes al programa de control de calidad interno y externo en las áreas o secciones del laboratorio clínico donde desarrolle sus servicios, conforme a los lineamientos técnicos y regulatorios vigentes.	De manera diaria se chequean y calibran los instrumentos y antes de realizar las lecturas. Se verificarán los controles de calidad internos de manera diaria y se re procesarán en caso de ser necesario.	Registro de calibración, Bitácora de control de calidad interna. Hoja de mantenimiento de equipos. Carpeta de dispositivos médicos	
3	3. Participar en la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos del laboratorio clínico, asegurando su adecuada observancia, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado y de las plataformas o sistemas establecidos (como MIPRES), cuando resulte procedente, y garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	Se enfatiza en la toma de muestras el procedimiento el cual va ser sometido, sus posibles riesgos y la aceptación con su firma en el consentimiento informado.	Se realiza el mantenimiento diario de todos los equipos biomédicos Registro de consentimiento informado en la toma de muestras. Registro de mantenimiento diario de equipo	
4	4. Brindar acompañamiento técnico al personal auxiliar de laboratorio, orientado a la correcta aplicación de los procesos y procedimientos institucionales, sin que ello implique subordinación laboral ni funciones de dirección administrativa.	Se enfatizará el uso adecuado de las 5 S tanto en la toma de muestras de consulta externa de laboratorio clínico, como en la recepción de muestras que lleguen por atención de urgencias. Se enfatizará el uso adecuado de las 5 S tanto en la toma de muestras de consulta externa de laboratorio clínico, como en la recepción de muestras que lleguen por atención de urgencias.	Control de toma de muestras de urgencias y hospitalización. INCIDENTES O EVENTOS ADVERSOS OCURRIDOS EN LA TOMA DE MUESTRAS	
5	5. Emitir orientaciones técnicas claras y precisas sobre las condiciones adecuadas para la toma, manejo y transporte de muestras, dirigidas a los servicios asistenciales y al personal auxiliar del laboratorio, con el fin de asegurar la calidad, confiabilidad y veracidad de los resultados.	Prestar servicios como bacterióloga de forma adecuada y eficiente en beneficio a las personas que acceden al servicio de laboratorio, con el pleno cumplimiento del SOGC.	Indicadores de oportunidad en servicio de urgencia. Lista de chequeo auxiliares de laboratorio	
6	6. Registrar de manera oportuna y completa en el sistema de información del laboratorio clínico los resultados de los exámenes diagnósticos realizados, garantizando integralidad, secuencialidad, claridad y racionalidad científica, conforme a los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normativa aplicable (Resolución 1995 de 1999, Resolución 889 de 2019 y las normas que las modifiquen o sustituyan).	el Ministerio de Salud y Protección Social o Ente competente que regula la materia (Resolución 1995/1999, 889/2019). --	Procesamiento, lectura y validación de todas las solicitudes tanto de urgencias, coproanálisis y orinas Registro de resultados reportados en programa de laboratorio	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Diligenciar y reportar los resultados críticos de laboratorio clínico en los formatos institucionales establecidos y comunicar de forma inmediata dichos resultados al servicio tratante, a través de los medios definidos, así como validar oportunamente, con claridad y precisión, los resultados paraclínicos efectuados conforme a la orden médica.	-Se ingresaran a la base de datos de alertas críticas aquellos resultados que sobrepasen su valor de referencia, en el cual se hará el informe de quien y que hora se dio el aviso al servicio	- Registro de reporte alerta crítica
8	8. Ejecutar las demás actividades propias del perfil profesional que, en relación directa con el objeto contractual, contribuyan al adecuado desarrollo de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E.	CARGO DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS PRESENTES EN EL AREA DE LABORATORIO CLINICO PARTICIPACION A MESAS DE ACREDITACIÓN CARPETAS DE ACTIVOS FIJOS LISTA DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES	-CARPETAS DE ACTIVOS FIJOS LISTA DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 3935880
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	ABRIL	2026	05	11	78818911	-		
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS			
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud					COMPENSAR EPS		\$ 218863	\$ 218900
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 42652	\$ 42700
Caja de Compensación				SI	COMPENSAR	Total	\$ 508148	\$ 541800
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4800350615		
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN					USUARIO	FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ERIKA MARCELA MORALES RAMIREZ	2026-05-20 09:06:45		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					MARIA CAROLINA LEAL APONTE	2026-05-23 16:59:57		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-05-25 11:43:32		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-06-12 00:33:58		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



MARIA CAROLINA LEAL APONTE
DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS

Medellín, 16 de junio de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ERIKA MARCELA MORALES RAMIREZ identificado(a) con C1018411551 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10184115512616765620